

273813

18 ES

11
21
22

NUMERO	273813
FECHA DE PRESENTACION	20 DEC 1983

19 Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1983

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
	--	--	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 41/08

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"TAPON PARA ENVASES"

71 SOLICITANTE (ES)
VEM DE TAPAS METALICAS S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA - Viladomat, 321

72 INVENTOR (ES)
--

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
MARCELINO CURELL SUÑOL

R-3289-50

M O D E L O D E U T I L I D A D

=====

por VEINTE años

solicitado en España a favor de VEM DE TAPAS METALICAS S.A. entidad de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Viladomat, 321, por "Tapón para envases". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El presente modelo de utilidad conforme indica su enunciado, se refiere a un tapón para envases, del tipo de los que comprenden un cuerpo de material plástico sustancialmente rígido y una junta de hermeticidad, siendo dicho cuerpo en forma de capuchón de pared lateral roscada y estando dicha junta aplicada a la zona del borde del fondo del cuerpo y a la zona de pared lateral adyacente a dicho fondo. - - - - -

10 Los tapones del tipo descrito generalmente son de uso para el cierre de envases conteniendo productos que han sido envasados al vacío. Tanto en este caso como en otros, los tapones habitualmente conocidos presentan el inconveniente de que quedan fuertemente adheridos al envase por su junta de her

meticidad en el estado de envase cerrado. En consecuencia, -
cuando se procede a la abertura del envase por desenroscado -
del tapón, frecuentemente tiene lugar un desplazamiento rela-
tivo entre el cuerpo del tapón y la junta hermética, lo que -
5 produce el efecto de dejar el tapón prácticamente inservible
para tapar de nuevo el envase. - - - - -

A fin de superar este inconveniente, se ha ideado un
tapón que siendo del tipo antes descrito, se caracteriza por-
que el fondo del tapón presenta un resalte centrado y, entre
10 este resalte y la pared lateral dispone de una pluralidad de
ranuras radiales, mientras que la pared lateral presenta in-
ternamente una aleta anular próxima al fondo y entre la aleta
y el fondo dispone de una pluralidad de oquedades, y porque -
la junta de hermeticidad queda comprendida entre dicho resal-
15 te y dicha aleta y rellena dichas ranuras radiales y dichas
oquedades, debido a haber sido aportada por proyección y cen-
trifugación en estado pastosos y posterior secado, por todo -
lo cual dichas ranuras y dichas oquedades actúan a modo de an-
claje de la junta y evitan la rotación relativa entre la jun-
20 ta y el cuerpo durante el proceso de desenroscado del tapón
al envase. - - - - -

Preferentemente dichas ranuras y dichas oquedades es-
tán distribuidas de modo regular y además dichas ranuras y

dichas oquedades están mutuamente intercaladas. - - - - -

En una realización ventajosa de la invención, las superficies del tapón en las que se aplica la junta son rugosas, por lo menos parcialmente. - - - - -

5 Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede se hace referencia seguidamente a las láminas de dibujos que acompañan a esta memoria, las cuales, dado su fin explicativo, deberán considerarse como desprovistas de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se reca-
10 ba. Los dibujos muestran: - - - - -

Fig. 1 una sección axial del tapón según la línea I-I de la Fig. 2. - - - - -

Fig. 2 una sección según la línea II-II de la Fig. 1, pero sin representar la junta de hermeticidad. - - - - -

15 Fig. 3 una sección axial a mayor escala del cuerpo del tapón en la que se detalla una ranura radial. - - - - -

Fig. 4 una sección análoga a la anterior en la que se detalla una oquedad lateral. - - - - -

El tapón comprende un cuerpo 1 de material plástico sustancialmente rígido que es esencialmente en forma de capuchón
20

y por lo tanto presenta una parte de base 2 cuya superficie interior constituye el fondo 3 del tapón, así como una pared lateral 4. - - - - -

5 Dicha pared presenta una rosca 5 convencional para la adaptación del tapón al envase correspondiente produciendo su cierre. El cuerpo 1 del tapón, además, es susceptible de presentar otras peculiaridades que no son substanciales con la invención, y en consecuencia sólo se procede a su designación; entre ellas se pueden citar las estrías 6, que facilitan la actuación sobre el tapón, y la cavidad 7 en la pared exterior del fondo 3 del cuerpo 1 del tapón. - - - - -

10

Este tapón comprende además una junta de hermeticidad 8 que se halla aplicada al cuerpo 1 por lo menos en la zona del borde o zona periférica del fondo 3 del cuerpo del tapón y también a la zona interior de la pared lateral 4 adyacente a dicho fondo 3. Como es ya conocido, dicha junta 8 es la que está destinada a aplicarse al borde superior del gollete o boca del envase, así como a la parte lateral superior de dicha boca o gollete, en la posición de envase cerrado y por sus cualidades de flexibilidad, constituye un sello hermético que aísla de modo estanco el interior del envase. - - - - -

15

20

El cuerpo 1 del tapón, según la invención, presenta un resalte 9 anular y centrado con respecto al tapón, cuyo resal-

te emerge del fondo 3 del cuerpo del tapón. La superficie lateral exterior 10 de dicho resalte preferentemente es inclinada en divergencia del eje del tapón a partir del citado fondo 3, y dicho resalte presenta asimismo una cavidad central 11. - - -

5 Por su parte la pared lateral 4, presenta interiormente una aleta anular 12 próxima al fondo 3 del cuerpo. - - - - -

En el fondo 3 del cuerpo del tapón y entre el resalte 9 anular y la pared lateral 4, se encuentran una pluralidad de ranuras radiales 13 que preferentemente se hallan distribuidas de modo regular. Además en la parte interna de la pared lateral 4 y entre la aleta anular 12 y el fondo 3, se hallan situadas una pluralidad de oquedades 14, preferentemente en igual número de dichas ranuras radiales 13, también regularmente distribuidas y también de modo preferente, quedando mutuamente intercaladas las ranuras y las oquedades. - - - - -

10

15

La junta de hermeticidad 8, se encuentra comprendida entre el resalte 9 y la aleta anular 12. Dicha junta de hermeticidad se aporta al interior del tapón en estado pastoso mediante técnicas de proyección y centrifugación y posteriormente se procede al secado de la misma en unas condiciones que no afectan a la propia estructura del cuerpo del tapón. - - -

20

El referido sistema de aportación de la junta 8 de her-

meticidad implica que ésta rellene las ranuras 13 así como -
las oquedades 14. En consecuencia cuando se procede al desen-
roscado del tapón con respecto al envase, las porciones de
5 junta de hermeticidad introducidas en dichas ranuras y oquedades actúan a modo de anclaje y por lo tanto evitan que la junta siga adherida al envase cuando se desenrosca el cuerpo 1. O sea que se evita la rotación relativa entre la junta 8 y el cuerpo 1. - - - - -

También se prevé que, por lo menos parcialmente, las superficies internas del cuerpo 1 destinadas a estar en contacto con la junta de hermeticidad sean rugosas, con lo que se favorece la mutua adherencia entre dichos cuerpo y junta. - - -

Habiendo descrito convenientemente un ejemplo de realización de la invención, debe hacerse constar que el mismo tiene carácter ilustrativo y no limitativo y que se podrán introducir cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas, materiales empleados en la construcción de las mismas, y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la presente invención. - - - -

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad en España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

REIVINDICACIONES

5 1. Tapón para envases, del tipo de los que comprenden un cuerpo de material plástico sustancialmente rígido y una junta de hermeticidad, siendo dicho cuerpo en forma de capuchón de pared lateral roscada y estando dicha junta aplicada a la zona del borde del fondo del cuerpo y a la zona de pared lateral adyacente a dicho fondo, caracterizado porque el fondo del tapón presenta un resalte centrado y entre este resalte y la pared lateral dispone de una pluralidad de ranuras radiales, mientras que la pared lateral presenta internamente una aleta anular próxima al fondo y entre la aleta y el fondo dispone de una pluralidad de oquedades, y porque la junta de hermeticidad queda comprendida entre dicho resalte y dicha aleta y rellena dichas ranuras radiales y dichas oquedades, debido a haber sido aportada por proyección y centrifugación en estado pastoso y posterior secado, por todo lo cual dichas ranuras y dichas oquedades actúan a modo de anclaje de la junta y evitan la rotación relativa entre la junta y el cuerpo durante el proceso de desenroscado del tapón al envase. - - - - -

20 2. Tapón según la reivindicación 1, caracterizado porque dichas ranuras y dichas oquedades están distribuidas de modo regular. - - - - -

3. Tapón según la reivindicación 2, caracterizado por-
que dichas ranuras y dichas oquedades están mutuamente inter-
caladas. - - - - -

5 4. Tapón según una de las reivindicaciones anteriores,
caracterizado porque las superficies del tapón en las que se
aplica la junta son rugosas, por lo menos parcialmente. - - -

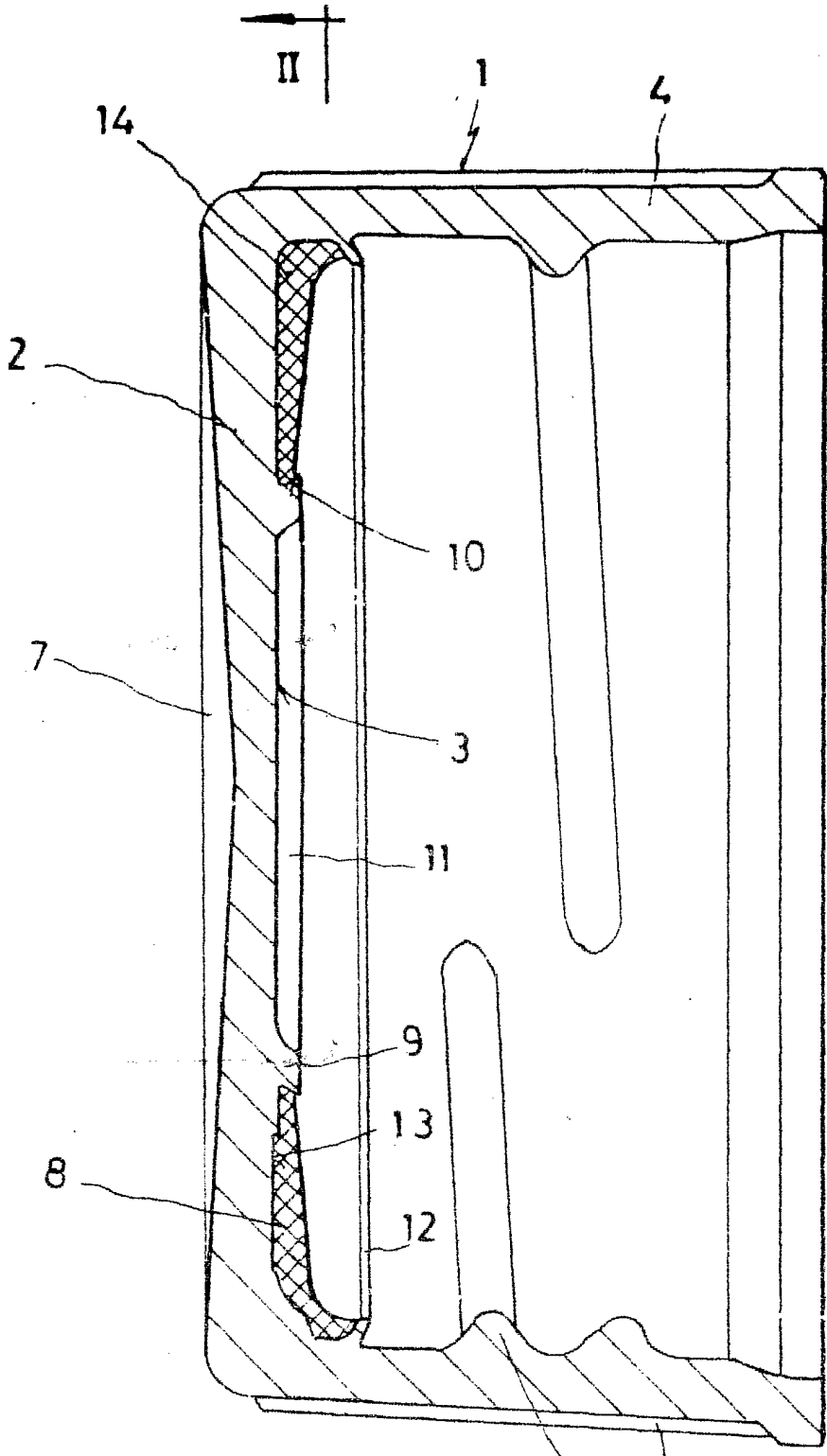
5. "TAPON PARA ENVASES" - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la pre-
sente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanogra-
fiadas por una sola de sus caras y de tres láminas de dibujos
que la ilustran.

MADRID 3 19 1968
P. A. M. CUBIL SURDA



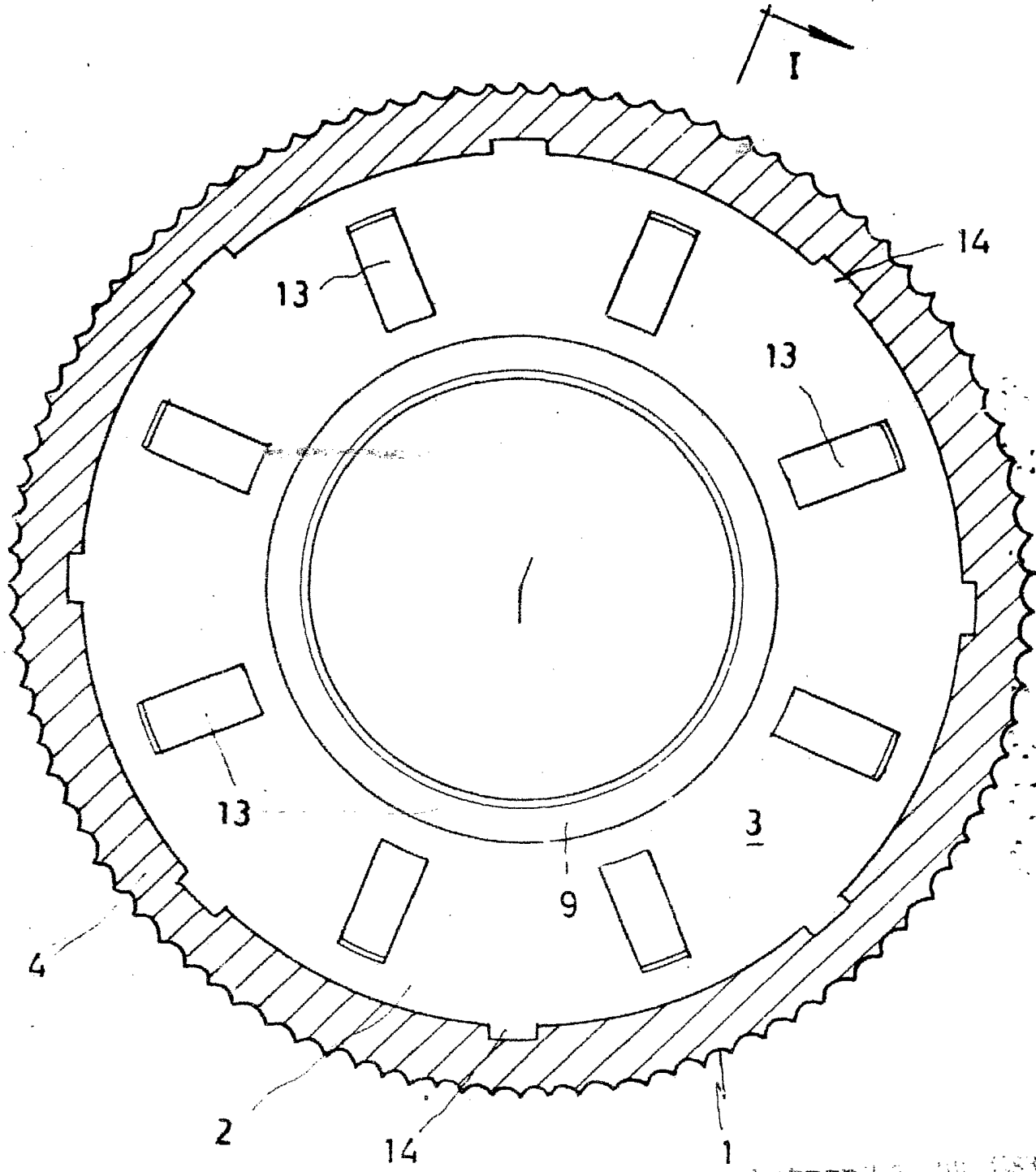
FIG. 1



MADRID 2000
P. A. M. FUSILL SURCO

[Handwritten signature]

FIG.2



MADRID 9 DE 1953

A. M. CURELL SURCO

[Handwritten signature]

FIG.3

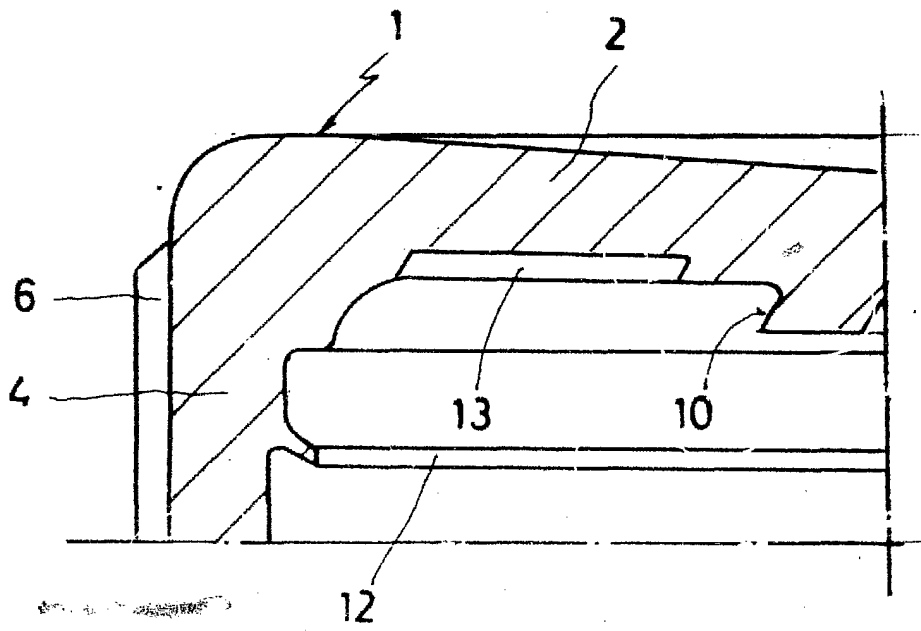
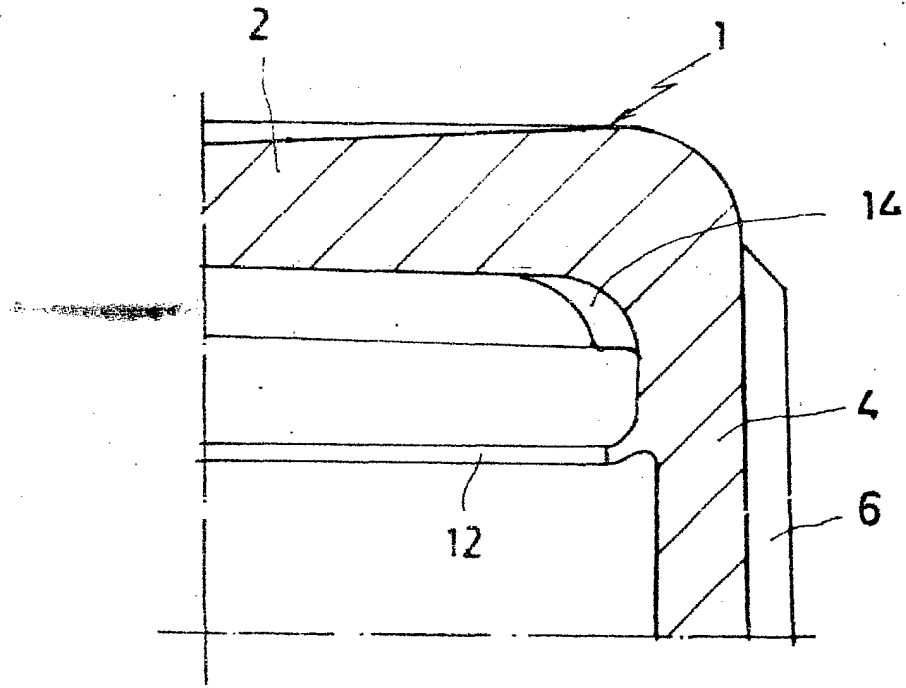


FIG.4



MADRID 23 JUL 1983

P.A. M. CURELL SURROL

mmmy